



Cofan la Mancha, S.A

Declara que las señales comercializadas en su catálogo cumplen la siguientes normativas:

La aplicación de colores en las Señales de Seguridad tiene como misión llamar rápidamente la atención sobre un peligro. Deben ser utilizadas para indicar el emplazamiento de dispositivos y equipos que tengan importancia desde el punto de vista de la Seguridad, no eliminando el peligro por sí misma, ni pudiendo la información que facilita sustituir a las Normas de Seguridad que se hayan adoptado.

Todos los pictogramas, colores, tamaños y formas geométricas que forman parte de las señales de este catálogo, cumplirán con el Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre «N.B.E.-CPI-96» (art. 12 apartados 1 y 2) con las siguientes normas:

- o UNE 81-501-81 (Señalización de Seguridad en los lugares de Trabajo). UNE 23-033-81 (Seguridad contra Incendios, Señalización).
- o UNE 1-115-85 (Colores y Señales de Seguridad).
- o UNE 23-034-88 (Seguridad contra Incendios. Señalización de Seguridad, Vías de Evacuación).
- o UNE 1-089-90 (Principios generales para la creación Símbolos gráficos), UNE 1-011-90 (Medidas).
- o UNE 23-035-1 (Seguridad contra Incendios. Señalización fotoluminiscente)
- Parte 2: Medida y productos en el lugar de utilización. Parte 3: Señalización y fotoluminiscentes balizantes. Parte 4: Condiciones generales, mediciones y clasificación.
- o Real Decreto 192/1988 de 4 de marzo de 1998 (artículo 7°).

PRINCIPALES TIPOS DE SEÑALES

OBLIGACIÓN



Este tipo de señales obligan a un comportamiento determinado. Su forma debe ser redonda con el pictograma blanco sobre fondo azul.

PROHIBICIÓN



Prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro. De forma redonda con el pictograma negro sobre fondo blanco, con los bordes y la banda transversal rojos.

ADVERTENCIA



Estas señales advierten de un riesgo o peligro. Su forma debe ser triangular con el pictograma negro sobre fondo amarillo y borde negro.

SOCORRO



Estas señales sirven para indicar la ubicación de los equipos de lucha contra incendios. El pictograma debe ser blanco sobre fondo rojo.

EVACUACIÓN



Este grupo de señales proporcionan indicaciones relativas a las salidas de evacuación, primeros auxilios o dispositivos de salvamento. Pictograma blanco sobre fondo verde.

INFORMATIVAS



Este grupo de señales ayudan a la **orientación espacial dentro de los edificios**. Formato rectangular, pictograma blanco sobre fondo azul.

Distancias máximas de observación, según las dimensiones y forma de la señal.

DMO según forma			
Dimensiones			
420 mm	12,36 metros	17,57 metros	18,78 metros
297 mm	8,74 metros	12,42 metros	13,28 metros
210 mm	6,18 metros	8,78 metros	9,39 metros
148 mm	4,36 metros	6,19 metros	6,62 metros
105 mm	3,09 metros	4,39 metros	4,70 metros